Senadores proponen hacerse cargo de las plazas frente al Congreso

En una audiencia pública se debatió sobre el proyecto que desafecta y autoriza a la Municipalidad de Asunción para la transferencia. Para Jorge Rubiani no se trata solo de poner un lindo jardín.

SENTRESA

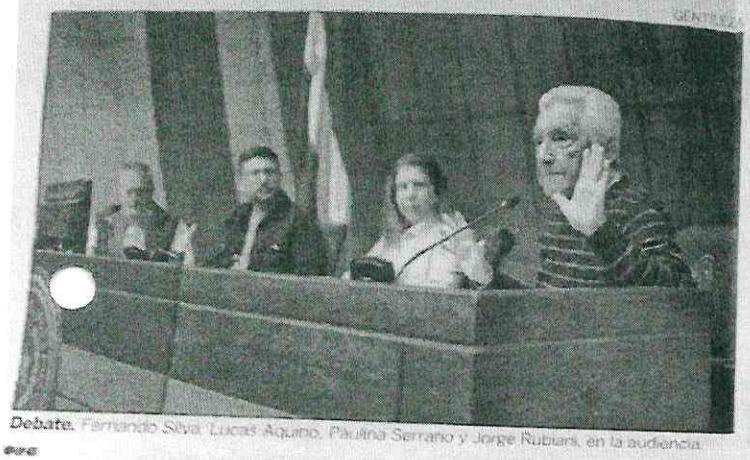

Debate. Fernando Silva, Lucas Aquino, Paulina Serrano y Jorge Rubiani, en la audiencia.

SENTRESA

Limpieza. Siempre hay quejas sobre el estado de abandono de la Plaza de Armas.

Un grupo de senadores está promoviendo la posibilidad de hacerse cargo de varias plazas que están en las inmediaciones del Congreso, y que prácticamente se encuentran en estado de abandono.

Ayer, se realizó una audiencia pública en la que se debatió la propuesta de desafectación del dominio público municipal y autorización de la Municipalidad de Asunción a transferir a título gratuito a favor del Estado, Poder Legislativo, las Plazas De Armas, Juan de Salazar, Constitución de la Independencia y la Plaza del Congreso.

"En el 2014, habíamos desafectado para que se haga algo, y se le dio al Ministerio de Cultura", refirió en su intervención el senador liberal Fernando Silva Facetti.

"¿Cuál es el problema? Tiene la voluntad y no tiene el dinero. El control de seguridad quedó a cargo de la policía (...) El Ministerio de Cultura no tiene dinero y tampoco solicita intervención", manifestó el parlamentario.

"Hay que ver si vamos a necesitar una ley, o si vamos a poder solucionar administrativamente", consideró.

"Las plazas están abandonadas. Son emblemáticas, no solamente significan un espacio público", indicó el liberal Lucas Aquino, que es uno de los proyectistas.

"Son espacios públicos que podrían brindar espacios de calidad", dijo por su parte la concejal de Patria Querida, Paulina Serrano.

"Habíamos presentado también en la Junta Municipal un proyecto. Es una buena oportunidad de trabajar en conjunto", señaló.

> *El electoralismo egoísta nos hace salir del camino. Hay un problema social que requiere de la voluntad de las autoridades.*
>
> **Lucas Aquino,** senador liberal.

> *La Plaza de la Independencia hoy es el depósito de automóviles abandonados y patio trasero de la Policía Nacional.*
>
> **Jorge Rubiani,** arquitecto.

PROBLEMA SOCIAL. El que puso el dedo en la llaga fue el arquitecto Jorge Rubiani, quien considera que se debe demandar y exigir a las autoridades que cumplan con su trabajo, o, de lo contrario, que sean debidamente penalizadas.

Remarcó que se debe apuntar a los problemas sociales, y que no se trata solamente de hermosear una plaza.

"Existen comisiones de asuntos municipales, que bien pueden observar a municipios que no hacen bien su trabajo, y si fuera el caso y, en última instancia, el Parlamento puede asumir una iniciativa como ésta", consideró.

"Si fuéramos justos, deberíamos pensar que si el Senado va a intervenir en cada situación que no se hace bien, hay una larga lista que me gustaría pasarles, en donde el Senado podía estar interviniendo en cuestiones de otras instituciones que no han cumplido con su trabajo. Eso es lo que me preocupa", indicó.

"Deberíamos pensar también que la mayoría de los problemas que tenemos son sociales", manifestó.

Hizo referencia a un proyecto sobre peatonalización de la calle Palma, enfatizando que el tránsito disuelve el patrimonio histórico.

"En tiempos de Stroessner, al que tanto nos gusta criticar y me incluyo, no se podía transitar con vehículos de gran porte en las calles del centro de la ciudad, a una hora determinada", comentó.

"Hoy, en el siglo de las luces y de la democracia, todo el mundo tiene su delivery. Cualquier despensa, 'Cachito', de cualquier barrio de la ciudad, tiene su delivery, y estacionan donde quieren", cuestionó el arquitecto.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°05/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA"
ID N° 414.301

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a licitación por **CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N° 05/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la "ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA"**, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sus Reglamentaciones y el Art. 3° de la Resolución DNCP N°5896/2020 Por la cual se reglamenta la modalidad complementaria de Almacén de Productos, Servicios Estratégicos y Commodities.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 11:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado 414.301.-

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha Límite de Consultas	19/05/2022 - 10:00 hs.
Fecha de Entrega de Ofertas	26/05/2022 - 09:45 hs.
Fecha de Apertura de Ofertas	26/05/2022 - 10:00 hs.

ADVERTENCIA: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcios de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

LIQUIDACIÓN, DISOLUCIÓN Y REPARTICIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 5895/17

Consultas al 0981 220198
E-mail: info@rsa.com.py

Escaneado con CamScanner

Deuda de G. 30.000 millones de IPS con Comuna se judicializó

Revisión de números. Desde el 2018 el IPS llevó al ámbito judicial la deuda por recolección de basura orgánica con la Municipalidad de Asunción. Desde la previsional aclararon también que el servicio no se suspendió ayer ni se suspenderá.

El gerente Administrativo de la previsional, José Urizar, comentó que existe un acercamiento entre las autoridades del ente y la Municipalidad para abordar la situación.

[illegible]cionó que a la par del [illegible] del Municipio, hay un proceso judicial llevado adelante por el equipo jurídico de IPS en lo que tiene que ver con esta deuda.

"Hay una discusión jurídica al respecto en esferas judiciales. No es algo que haya surgido en estos días. Viene del 2018".

Urizar comentó que la taba se encuentra en cuentos conceptos que la Comuna incluyó en el cobro del servicio de recolección.

Según dijo, desde el área jurídica están viendo qué corresponde pagar y qué no. Mencionó que en el afán de cumplir con sus obligaciones están buscando los mecanismos para ello.

"Solo que si nuestra carta orgánica establece que existen ciertos impuestos que no deben ser abonados, de los cuales IPS está exonerado, se tendrá la claridad de cuales pagar y cuales no", explicó Urizar.

Según el Municipio asunceno, el monto de lo adeudado sería de G. 30.000 millones.

Pero dicho monto debería ser diferente al realizar la revisión de lo que corresponde pagar luego de la revisión hecha por IPS, expresó.

SIGUE. *El referente del ente aclaró también que la recolección no fue suspendida en* ningún momento como se anunció.

Adelantó que la semana que viene ya podría constituirse la mesa técnica de trabajo con representantes de ambas instituciones.

Con ello, se buscará llegar a una solución sobre la situación que se está dando. Se buscará llegar a un acuerdo o seguir con lo judicial, dijo.

Se llevó. Según informaron desde IPS el servicio no se suspendió ayer.

122.000 millones de guaraníes es el monto que instituciones adeudan a la Comuna de Asunción por recolección.

14.987 millones de guaraníes es la deuda que la Municipalidad de Asunción viene arrastrando por pago de electricidad.

4 años lleva la judicialización de la deuda de IPS con la Municipalidad de Asunción, según datos recabados.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°05/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA"
ID Nº 414.301

La Industr[illegible]cional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a licitación por **CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N° 05/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** para la **"ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA"**, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sus Reglamentaciones y el Art. 3° de la Resolución DNCP N°3896/2020 Por la cual se reglamenta la modalidad complementaria de Almacén de Productos, Servicios Estratégicos y Commodities.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnetico (Pendrive 5B) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a [illegible]00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado [illegible].301.-

ACTIVIDAD	FECHA
[illegible]ha Límite de Consultas	19/05/2022 - 10:00 hs.
[illegible]ha de Entrega de Ofertas	26/05/2022 - 09:45 hs.
[illegible]ha de Apertura de Ofertas	26/05/2022 - 10:00 hs.

[illegible]rvación: No podrán participar de este llamado las empresas [illegible] consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de [illegible]pacidad al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

mama
Tu regalo está aquí

Heladera Midas Inox 340 litros
G. 2.399.000
+ 1 mes de diarios de lunes a domingo

Fabricadora de hielo Tokyo 8.7 kg
G. 1.335.000
+ 1 mes de diarios de lunes a domingo

Yogurtera Ariete c/ vasitos
G. 275.000
+ 10 días de diario

Yogurtera griego Ariete 1 litro
G. 235.000
+ 10 días de diario

Fabricadora de muffin y magdalena Ariete
G. 309.000
+ 10 días de diario

Juego de batería Turim Tramontina 4 piezas
G. 229.000
+ 10 días de diarios

Plancha a vapor Arno Ecofogliss
G. 195.000
+ 1 mes de diario los domingos

Cafetera eléctrica Mast 1,2 litros
G. 169.000
+ 10 días de diario

Tostadora Mast gris
G. 135.000
+ 10 días de diarios

UH store
Entrega a domicilio sin costo
Informes: [illegible]415 7620 / (0986) 120 927 / www.uhstore@uhora.com.py

Escaneado con CamScanner

Tribunal ratifica el arresto domiciliario de Hugo Javier

El gobernador de Central, Hugo Javier González, seguirá con arresto domiciliario luego de que el Tribunal de Apelación Especializado en Delitos Económicos, Crimen Organizado y Anticorrupción, confirmara la resolución de la jueza María Elena Cabrera.

Fue decisión unánime de los camaristas Arnulfo Arias, Andrea Vera y Bibiana Benítez, quienes ratificaron el fallo dictado el 22 de abril pasado por la citada magistrada de San Lorenzo.

La apelación fue promovida por los defensores Fausto Portillo, Jorge Arturo Daniel y Andres Casati, por la defensa del gobernador de Central, procesado por supuesta lesión de confianza y otros delitos por el presunto uso irregular de fondos para la pandemia.

En el caso, la defensa había solicitado la revisión de medidas, como el permiso para asistir a la gobernación, o en su caso, que le permitieran cumplir con la medida cautelar en la sede de la Gobernación, para el ejercicio del cargo electivo.

Seguirá con arresto. El gobernador de Central, Hugo Javier González, en los tribunales.

Según indican, la jueza resolvió en inobservancia de las normas legales que al mantener el arresto domiciliario, se erige en una sanción anticipada que afecta el derecho al trabajo, a recibir un salario digno y justo. Pide revocar la resolución.

La fiscalía, al contestar el traslado, solicita que se ratifique la medida cautelar dictada por la magistrada.

EL FALLO. Los camaristas, al analizar el fallo, indican que Hugo Javier González fue imputado por presunta lesión de confianza, declaración falsa, producción de documentos no auténticos y asociación criminal, que tienen como pena máxima hasta 5 años de cárcel o multa.

Indican que la medida otorgada se encuentra dentro de las garantías previstas en la Carta Magna, por lo que corresponde confirmar la resolución.

De esta manera, Hugo Javier Gonzalez continuará con la medida cautelar de arresto domiciliario que le impide ejercer el cargo de gobernador de Central.

La imputación data del 1 de noviembre del 2021. A más del gobernador, hay otros 14 procesados en la causa.

Diputado denuncia amenazas durante acto de liberales

El diputado liberal Edgar Acosta, quien sufrió un disparo en el rostro en la crisis política de marzo del 2017, denunció amenazas de muerte durante un acto liberal del movimiento Equipo Joven en Fernando de la Mora, donde el concejal llanista Alexis Ocampo dijo que al parlamentario se le caerán más dientes de los que había perdido.

"Que el efrainismo le ponga a Edgar Acosta (como candidato a gobernador de Central). Ya se le cayeron los dientes y ahora se le van a caer todos, porque no va a poder ganarnos con mentiras", fue lo que expresó en tono de burla Ocampos en el encuentro de liberales de su movimiento.

El legislador enfatizó durante la sesión de la Cámara Baja de ayer que las alusiones no corresponden ni contribuyen a nada, y que no es bueno reírse de la desgracia ajena. "Le digo al concejal llanista Ocampos de Fernando de la Mora, que su amenaza me motiva mucho más para seguir luchando contra los sinvergüenzas, no les tengo miedo (por más que viniendo de ellos siempre hay que cuidarse mucho). Una pena tu risa cómplice doctor Fleitas, vos sabés lo que sufrí", publicó Acosta en sus redes sociales.

Edgar Acosta

APOYO. El diputado liberal Enrique Mineur manifestó su respaldo a Acosta, y señaló que no corresponden ese tipo de comentarios y reflejan falta de ideas políticas reales.

"No voy a apoyar un comentario totalmente desubicado, desatinado, inoportuno y totalmente hueco. Porque agredir a un adversario político interno, es por la incapacidad de externorizar nuestras ideas", expresó.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N°05/2022
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA"
(ID N° 414.301)

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. Alcorta y Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a licitación por **CONVENIO DE ALMACEN DE PRODUCTOS ESTRATEGICOS N° 05/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** para la **"ADQUISICIÓN DE CHAPAS PARA LAS FABRICAS DE VALLEMI Y CIP VILLETA"**, conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sus Reglamentaciones y el Art. 3° de la Resolución DNCP N°3896/2020 Por la cual se reglamenta la modalidad complementaria de Almacén de Productos, Servicios Estratégicos y Comodidades.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores. Para copia en medio magnético (Pendrive - USB) no como alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado 414.301.

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha Límite de Consultas	18/05/2022 - 10:00 hs.
Fecha de Entrega de Ofertas	26/05/2022 - 09:45 hs.
Fecha de Apertura de Ofertas	26/05/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Precandidatos buscan el mecanismo más democrático para definir chapa opositora

Los precandidatos a la presidencia de la República por la oposición volvieron a reunirse y esta vez se sumó el ex canciller Eudides Acevedo. Los presentes señalaron que están en busca de un mecanismo de selección democrática para establecer el candidato que los represente para el 2023.

El segundo encuentro de precandidatos se desarrolló el martes, con el propósito de profundizar la discusión sobre los programas y en particular, sobre en quién recaerá la responsabilidad de representar a la oposición. Se reunieron los precandidatos liberales Hugo Fleitas y Martín Burt, Katya González del Partido Encuentro Nacional, Sebastián Villarejo por el Partido Patria Querida y el Demócrata Cristiano, el Gral. de Brigada (SR) Carlos Jara.

"Esta segunda reunión fue muy importante porque abordamos temas de fondo que tienen que ver con el padrón a ser utilizado; el origen de los fondos para financiar el Tribunal Electoral Independiente, cómo vamos a integrar a los candidatos a la toma de decisiones, entre otros puntos que tienen que ver con la concertación. El electorado paraguayo puede tener la confianza de que sus dirigentes y líderes están en sintonía con las aspiraciones de la gente, hay capacidad de diálogo y de concertar", dijo Martín Burt.

En tanto que Acevedo, quien se estrenó en este tipo de reuniones de la Concertación, valoró la apertura. "Rescato el gran desprendimiento analítico de los compañeros. Estoy muy contento de escuchar a los precandidatos con conceptos muy claros de lo que quieren para el país. Es lo más positivo", agregó.

"Estamos avanzando con las ideas coincidentes que tenemos hoy como precandidatos. Vamos a llegar a diciembre, ahora se busca disminuir la cantidad de duplas o chapas a través del mecanismo de internas", refirió Hugo Fleitas.

Por último, la diputada Katya González dijo que el acuerdo es fundamental. "La virtud es poder compartir, poder conocernos, y poder generar confianza. Todos estamos comprometidos a seguir articulando la concertación", dijo.

GENTILEZA

Alternativas. Sin la presencia de Efraín Alegre, los precandidatos acordaron más reuniones.

Escaneado con CamScanner